

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10313 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1997, de la Diputación Provincial de Vizcaya, por la que se hace público el cambio de denominación del municipio de Izurza por el de Izurtza.*

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 27.3 de la Norma Foral 3/1987, de 13 de febrero, sobre Elección, Organización, Régimen y Funcionamiento de las Instituciones Forales del Territorio Histórico de Bizkaia,

Resuelvo dar publicidad al Acuerdo de las Juntas Generales de Bizkaia del día 20 de septiembre de 1996, por el que se aprueba el cambio de denominación de Izurza por el de Izurtza, a los efectos de que todos los ciudadanos, particulares y autoridades a quienes sea de aplicación lo guarden y hagan guardar.

Bilbao, 18 de marzo de 1997.—El Diputado general, Josu Bergara Etxebarria.

10314 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la aprobación del Escudo Heráldico municipal del Ayuntamiento de Sanchón de la Sagrada.*

La Diputación Provincial de Salamanca, actuando en virtud de las delegaciones conferidas por el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, de la

Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, acordó, en sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, celebrada el día 11 de abril de 1997, aprobar el Escudo Heráldico municipal adoptado por el Ayuntamiento de Sanchón de la Sagrada, que ha quedado blasonado de la siguiente forma:

Escudo terciado en mantel. Primero, de oro, con una encina de sinople, arrancada. Segundo, de plata, con una cotiza de azur. Y tercero, de plata, con una cabeza de toro, de sable. Al timbre, la Corona Real Española.

Salamanca, 11 de abril de 1997.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

10315 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de León, referente a la aprobación del Escudo Heráldico municipal del Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo.*

El Pleno de la Corporación de la excelentísima Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1997, acordó:

Aprobar el Escudo Heráldico con que pretende dotarse al Ayuntamiento Priaranza del Bierzo, quedando organizado dicho símbolo heráldico de la forma siguiente:

Escudo tronchado: Primero, de gules, racimo de uvas de plata; segundo, de plata, castillo de gules. Al timbre corona real cerrada. Se timbra con la Corona Real Española.

León, 15 de abril de 1997.—El Presidente, P. D., Ramón Ferrero Rodríguez.